



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

## **Implementación NCG 461 en AGFs**

Daniel García Schilling

Director General

Dirección General de Supervisión de Conducta de Mercado

**CMF**

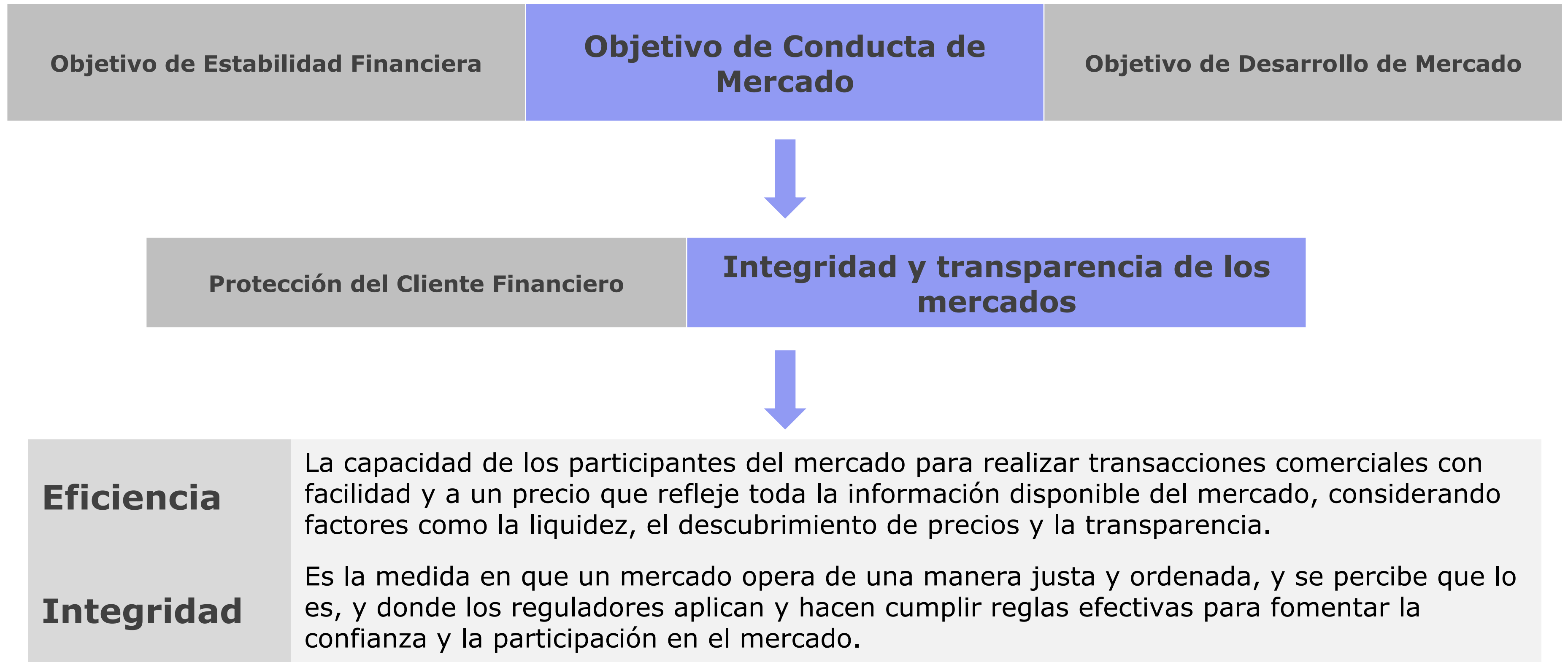
**Abril 2024**

# Agenda

- 1. Aproximación de la CMF sobre información financiera de sostenibilidad.**
- 2. Procesos de supervisión de la NCG 461.**
- 3. Implementación de la sección 8.2 NCG 461.**
- 4. Primer balance (2023) de la NCG 461.**
- 5. Desafíos para las entidades supervisadas.**
- 6. Lecciones de los ciclos de supervisión.**
- 7. Pasos a seguir...**

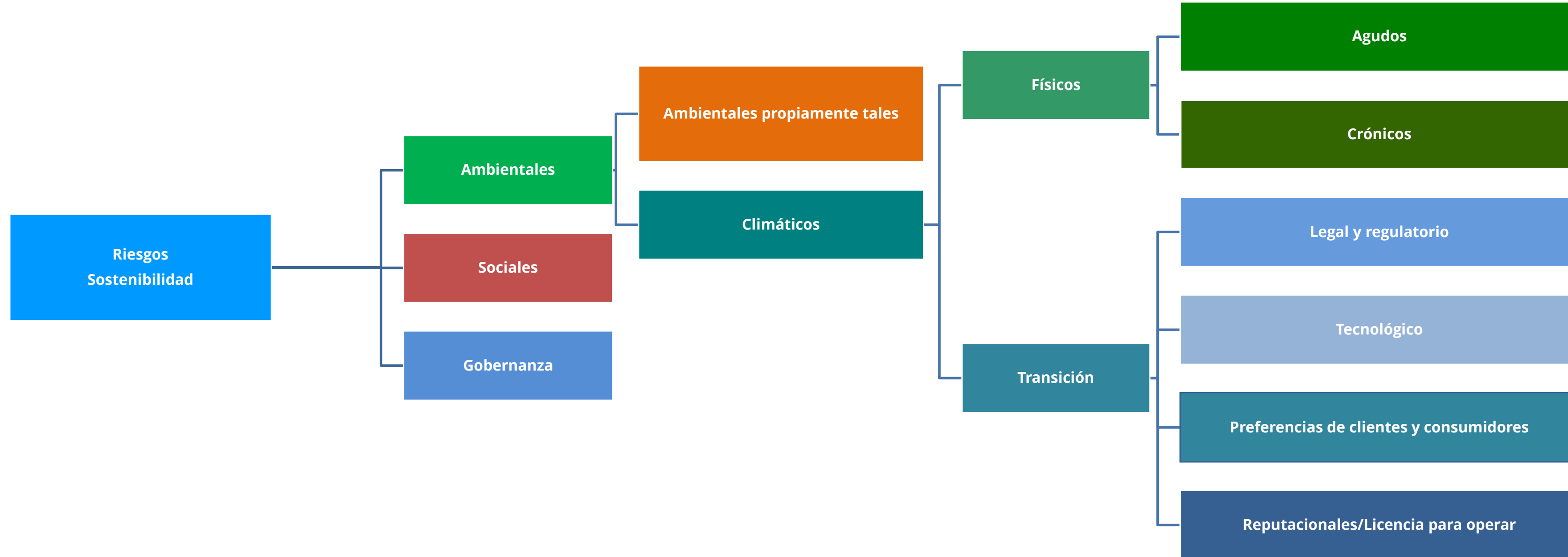
- 1. Aproximación de la CMF sobre información financiera de sostenibilidad.**
2. Procesos de supervisión de la NCG 461.
3. Implementación de la sección 8.2 NCG 461.
4. Primer balance (2023) de la NCG 461.
5. Desafíos para las entidades supervisadas.
6. Lecciones de los ciclos de supervisión,
7. Pasos a seguir...

# Enfoque de supervisión de la divulgación relacionada con la Sostenibilidad



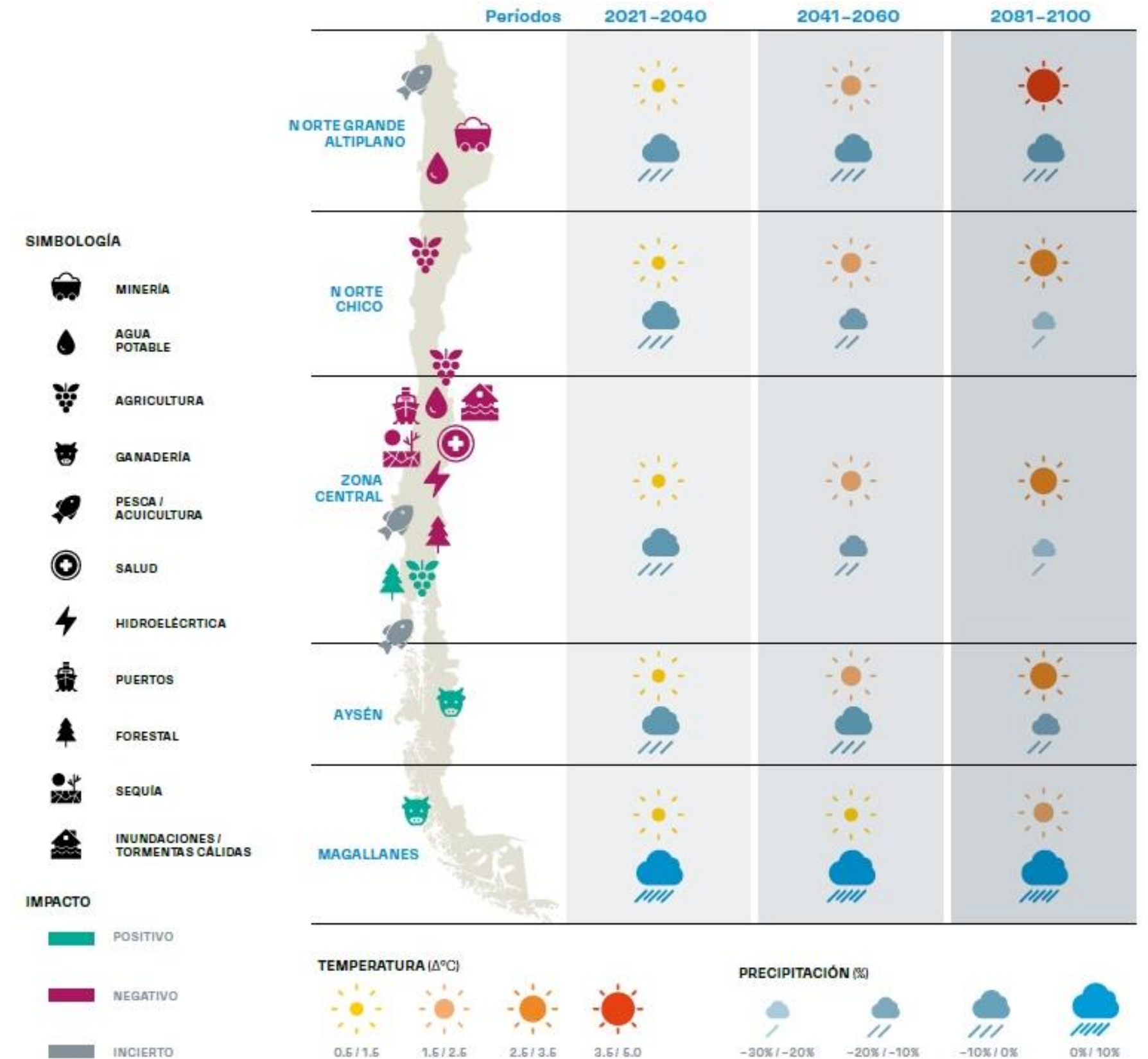
# La CMF está abordando los desafíos relacionados con la sostenibilidad

La CMF está trabajando en incorporar los riesgos relacionados con la sostenibilidad en la gestión de riesgos del sistema financiero chileno y promover su divulgación



# El enfoque de la Comisión para el Mercado Financiero sobre la divulgación de sostenibilidad

- La economía chilena es muy sensible a diversos riesgos relacionados con la sustentabilidad, como los riesgos sociales, ambientales y, en especial, los relacionados con el clima.
- Por ejemplo, los modelos climáticos muestran que se puede esperar que ocurran disminuciones severas en las precipitaciones, sequías, incendios forestales y temperaturas extremas (riesgos físicos).
- La nueva Ley Marco de Cambio Climático establece una meta legal de carbono neutralidad al 2050, lo que implica importantes desafíos (riesgos de transición).
- Los cambios también traen oportunidades.





# Contexto: Estrategia CMF

En 2020 la **CMF publica su Estrategia** para Enfrentar el Cambio Climático.

En ella reconoce que el cambio climático es:

- Una fuente de riesgo financiero.
- Una amenaza para la estabilidad financiera.
- Una amenaza para la eficiencia e integridad de los mercados y su adecuado desarrollo.








**La Estrategia tiene tres ejes u objetivos:**

1. Promover la divulgación de los riesgos relacionados con el clima.
2. Promover la integración de los riesgos relacionados con el clima en la gestión de riesgos del sistema financiero.
3. Promover el desarrollo de un mercado financiero verde.

# Radiografía de NCG 461

## Secciones de la norma e incorporación de estándares internacionales

#	Disposiciones de la NCG 461	Marco o Estándar Internacional
1	Índice de contenidos	
2	Perfil de la Entidad	
3	Gobierno Corporativo 1)Marco de Gobernanza 2)Directorio 3)Comités del Directorio 4)Ejecutivos Principales 5)Adherencia a Códigos Nacionales o Internacionales 6)Gestión de Riesgos 7)Relación con los grupos de interés y el público en general	  
4	Estrategia	  
5	Personas	 
6	Modelo de Negocio	 
7	Gestión de Proveedores	 
8	Indicadores •Cumplimiento legal y normativo (clientes, trabajadores, medioambiental, libre competencia, otros) •Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	
9	Hechos relevantes o esenciales	
10	Comentarios de accionistas y del comité de directores	
11	Informes financieros	



# Proporcionalidad de la NCG 461

## Vigencia diferida de la norma

Vigencia	Aplicación
<b>Periodo 2021 (reporte 2022)</b>	Reporte voluntario.
<b>Periodo 2022 (reporte 2023)</b>	Sociedades anónimas abiertas cuyos activos totales consolidados calculados a la fecha de inicio del ejercicio superen 20 millones de UF [(cierre 2021)]
<b>Periodo 2023 (reporte 2024)</b>	<b>Sociedades anónimas abiertas cuyos activos totales consolidados calculados a la fecha de inicio del ejercicio superen un millón de UF</b>
<b>Período 2024 (reporte 2025)</b>	Sociedades anónimas especiales inscritas en el Registro de Valores que lleva la Comisión, o que conforme a la Norma de Carácter General N°431 o Circular N°991 deben remitir su Memoria Anual conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, y los demás emisores de valores no contemplados en los dos números anteriores. (Bancos, Compañías de Seguros, <b>AGFs</b> , Bolsas de Valores, entre otras)

# Proporcionalidad de la NCG 461

## Avances respecto del marco regulatorio anterior

Criterio	Descripción
<b>Materialidad</b>	La NCG 461 <b>descansa sobre el concepto de materialidad financiera</b> ; las entidades deben divulgar aquella información que podría tener un efecto en las decisiones de los inversionistas, vale decir, <b>información que se considera podría afectar sus resultados.</b>
<b>Divulgación más exigente</b>	Las <b>memorias deben contener los requerimientos de la norma</b> , a menos que no sean aplicables por su naturaleza o la conformación de su órgano de administración o que la propia norma señale que son voluntarios.
<b>Gobernanza al centro</b>	Se pretende <b>medir y comparar la fortaleza del gobierno corporativo</b> de la entidad, <b>la sofisticación de su gestión de riesgos y su comprensión del negocio</b> , sus oportunidades y desafíos, porque crean valor. <b>Los requerimientos están centrados en los directorios</b> , responsables de dirigir las compañías y de entregar la información al mercado, y en como éstos lideran la gobernanza de la compañía.
<b>Supuesto de cambio y complejidad</b>	<b>La NCG 461 introduce temas propios de las finanzas sostenibles</b> , como el cambio climático, la relación con el medio ambiente, con la sociedad, con sus empleados, el enfoque de género, la ciberseguridad, la libre competencia y los derechos humanos <b>porque ellos son factores materiales en la capacidad de las compañías de generar retornos de forma sostenida en el s. XXI.</b>

# Condiciones especiales para las AGF consideradas en la NCG 461

“En el caso de bolsas de valores, bolsas de productos, empresas de depósito y custodia de valores, sociedades administradoras de sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros, **y administradoras generales de fondos, deberán elaborar y remitir a la Comisión su Memoria Anual y sus estados financieros anuales auditados, en los mismos términos establecidos en la Norma de Carácter General N°30, con excepción de los indicadores de sostenibilidad por industria a que se refiere el numeral 2.1.C.2.8.2 de la Sección II de esa normativa.**”

# Agenda

1. Aproximación de la CMF sobre información financiera de sostenibilidad.
- 2. Procesos de supervisión de la NCG 461.**
3. Implementación de la sección 8.2 NCG 461.
4. Primer balance (2023) de la NCG 461.
5. Desafíos para las entidades supervisadas.
6. Lecciones de los ciclos de supervisión.
7. Pasos a seguir...

# Objetivos de supervisión de la NCG 461

- La supervisión de emisores de valores de oferta pública de la CMF tiene por objetivo formarse una visión comprensiva de la situación de cada supervisado.
- La incorporación de la información relacionada con la sostenibilidad en las labores de supervisión fortalece la evaluación holística de cada entidad
- La supervisión prudencial se nutre también de esta información, amplificando su impacto.
- A pesar de los desafíos, la aspiración es integrar la información relacionada con la sostenibilidad como un activo complementario para el trabajo de supervisión de la CMF.





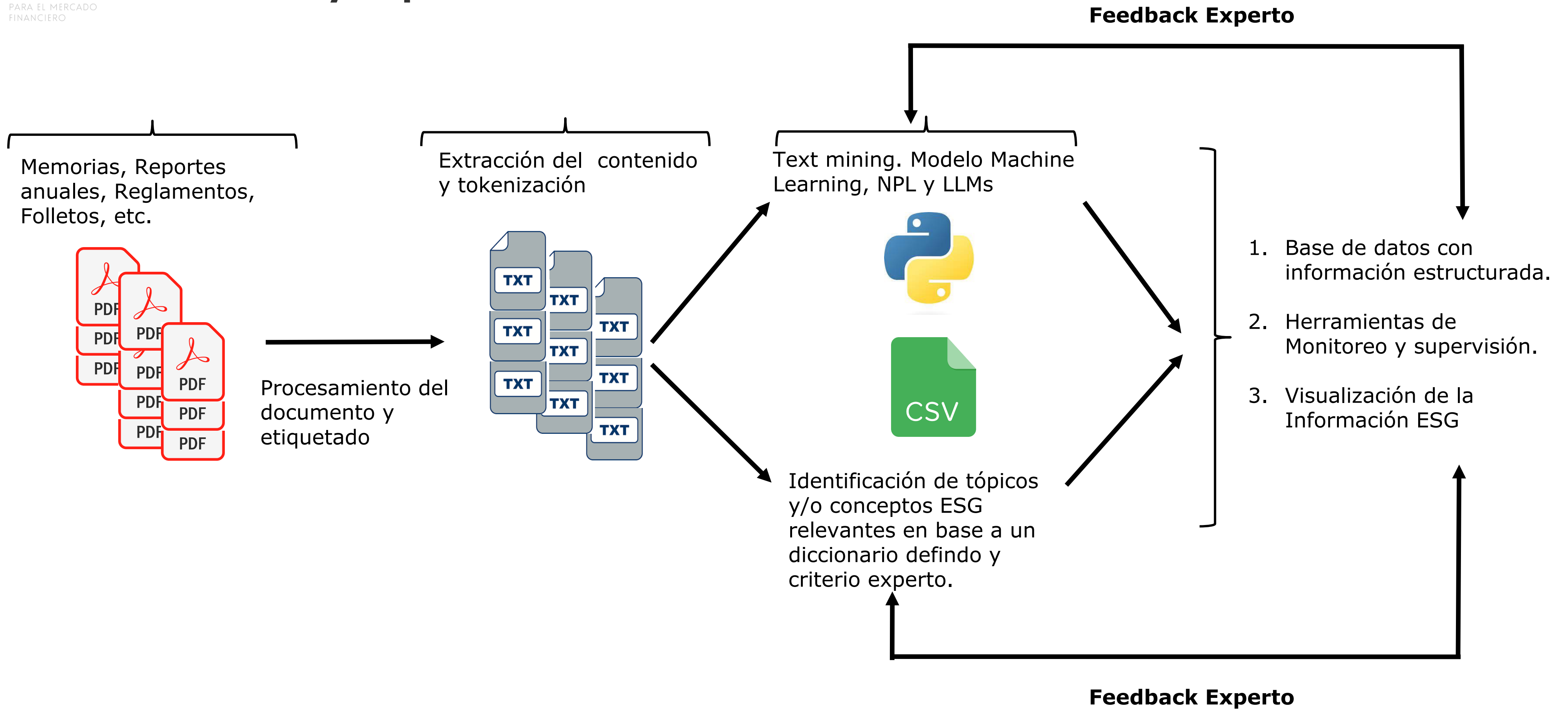
# Procesos de supervisión de la NCG 461 específicos para AGFs

Varias iniciativas a nivel global buscan avanzar en el procesamiento y sistematización de información **ESG** (estructurada y no estructurada) con fines de mejorar el análisis y supervisión de estas temáticas.

- **MALENA (IFC 2023)**: Herramienta diseñada para diversos actores del sector financiero, incluyendo inversionistas, instituciones financieras, reguladores y proveedores de datos. Utiliza técnicas avanzadas de Procesamiento del Lenguaje Natural (**NLP**) y Modelos del lenguaje (**LLMs**) para analizar distintos informes. Permite un análisis rápido y eficiente mejorando la toma de decisiones y la supervisión regulatoria.
- **GAIA (BIS 2024)**: Utilizando **Inteligencia Artificial**, especialmente **LLMs**, busca extraer datos de divulgaciones corporativas de manera rápida y eficiente. Esto permite un análisis a gran escala previamente inalcanzable, asegurando transparencia y comparabilidad de la información climática para la evaluación de riesgos asociados con el cambio climático.

**En una línea similar, estamos desarrollando algunas herramientas internas que emplean inteligencia artificial, NPL y LLMs para analizar documentos y extraer información ESG relacionada a la industria de fondos (reglamentos internos, folletos informativos, publicidades, etc).**

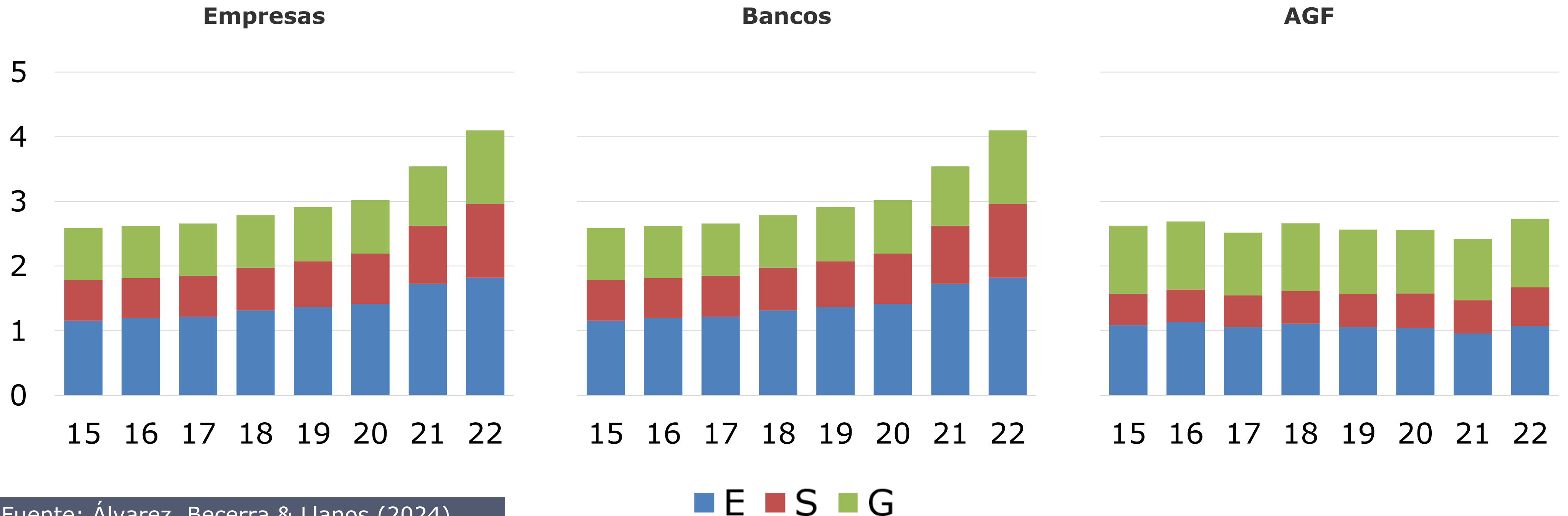
# Se está explorando información no estructurada para mejorar el proceso de monitoreo y supervisión



# Algunos antecedentes de preparación de las AGFs

Desde el 2015 a la fecha existe un aumento en la cobertura de tópicos **ESG** en las memorias anuales de Empresas y Bancos, no así en el de AGFs...

**Índice de Cobertura por industria**  
(porcentaje de términos **ESG** sobre total de palabras del documento)



Fuente: Álvarez, Becerra & Llanos (2024)

1. Aproximación de la CMF sobre información financiera de sostenibilidad.
2. Procesos de supervisión de la NCG 461.
- 3. Implementación de la sección 8.2 NCG 461.**
4. Primer balance (2023) de la NCG 461.
5. Desafíos para las entidades supervisadas.
6. Lecciones de los ciclos de supervisión.
7. Pasos a seguir...

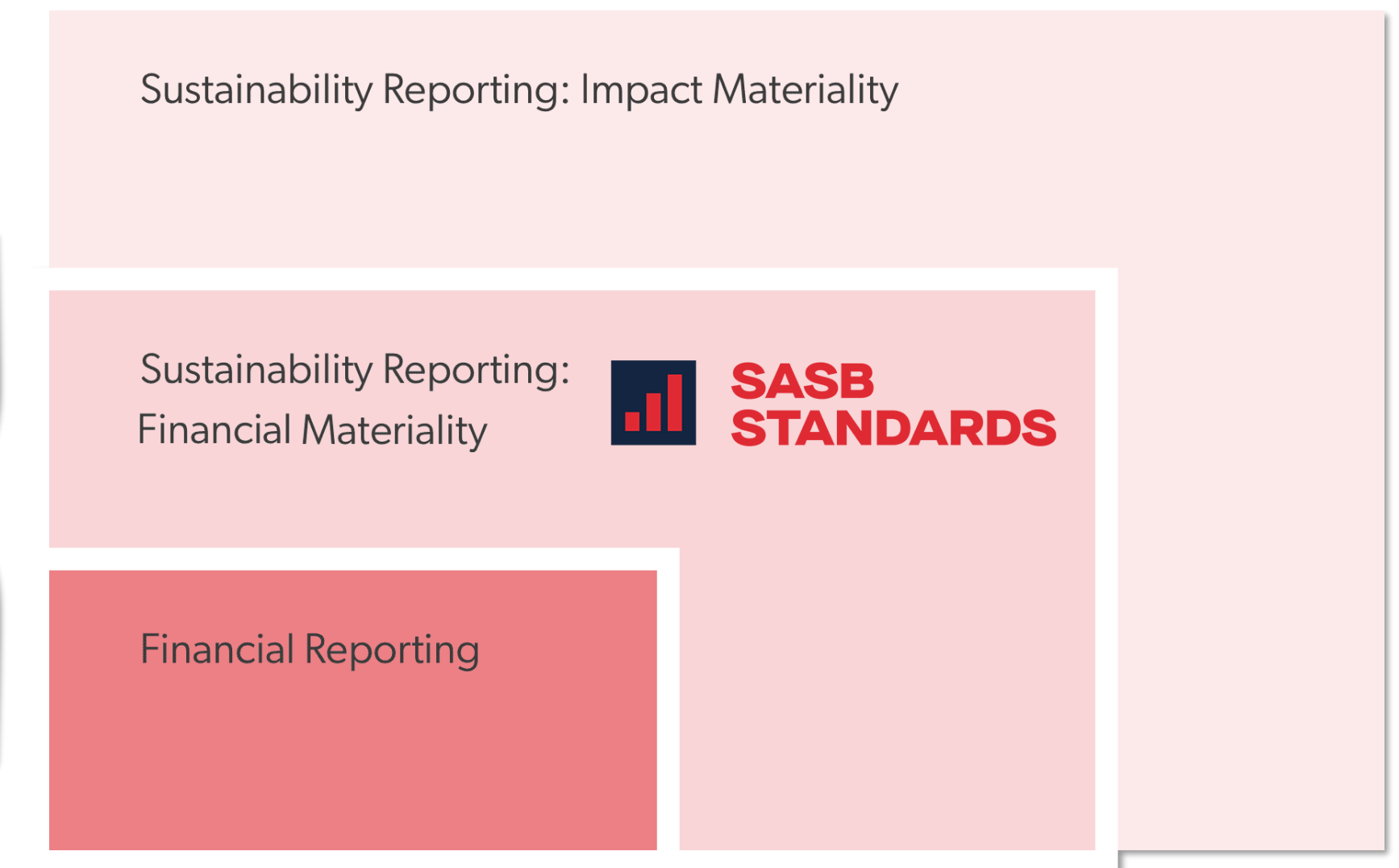
# Estructura de indicadores de la NCG 461

## Sección 8.2 - Los Estándares de SASB

- La NCG 461 hace obligatoria la divulgación de los Estándares de SASB
- Los estándares SASB identifican un **subconjunto de información de sostenibilidad que es financieramente material**
- Se trata de información con potenciales efectos en la condición financiera, el rendimiento operativo o el perfil de riesgo de las empresas dentro de una industria
- Esa información está diseñada para usuarios de información que persiguen adoptar mejores decisiones económicas

Los requerimientos de la NCG 461 están basados en la **materialidad financiera** de la información

→ Esta es la órbita de los estándares de SASB



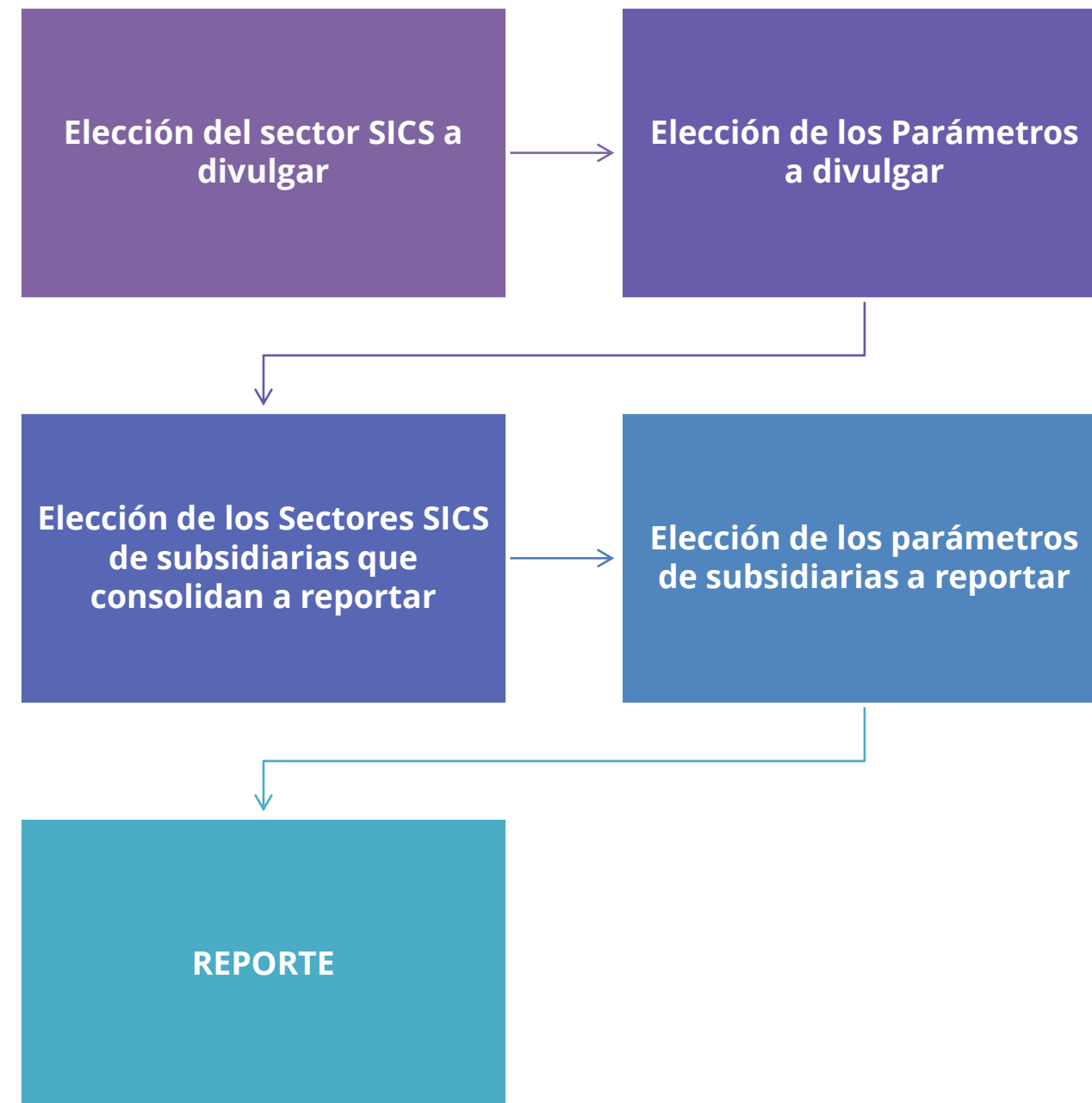


# Implementación de la sección 8.2 NCG 461

- La Guía de Supervisión e Implementación tiene como objetivo mejorar la calidad de la divulgación de los emisores conforme a los Estándares de SASB.
- La Guía ofrece pautas y aclara las dudas comunes presentadas a la Comisión en relación a las Normas SASB.
- También comparte algunas de las expectativas de supervisión de la CMF.
- El enfoque se centra en proporcionar orientación para lograr un mayor cumplimiento de las regulaciones y mejorar la entrega de información.



# Implementación de la NCG 461



- Desafío en la implementación de SASB: Análisis del sector industrial y parámetros de contabilidad a divulgar.
- Algunos casos evidentes, como parámetros relacionados con energía nuclear en Chile.
- En otros sectores, es necesario comprender cuándo estos aspectos afectan resultados y posición financiera.
- Importante identificar los parámetros de divulgación de las subsidiarias consolidadas que también deben ser divulgados por ser información material para el negocio.

# La NCG 461 y los Estándares del ISSB

- Las normas del ISSB exigen una mayor compenetración entre la divulgación financiera y la de sostenibilidad.
- La norma S1 requiere revelar información sobre los efectos financieros relacionados con sostenibilidad.
- A modo de ejemplo, la IFRS S1 requiere divulgar “Los efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en la posición financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad para el período de informe (efectos financieros actuales).
- La NCG 461 está bastante alineada con la IFRS S1, aunque esta última es más precisa y detallada en materias de divulgación.
- Las normas del ISSB se perfilan como el estándar global en estas materias y son objeto de evaluación cercana.
- Podría considerarse que la NCG 461 es una buena transición hacia las normas del ISSB.

1. Aproximación de la CMF sobre información financiera de sostenibilidad.
2. Procesos de supervisión de la NCG 461.
3. Implementación de la sección 8.2 NCG 461.
- 4. Primer balance (2023) de la NCG 461.**
5. Desafíos para las entidades supervisadas.
6. Lecciones de los ciclos de supervisión.
7. Pasos a seguir...



# Primer balance de NCG 461

## Entidades que reportaron en 2023 (respecto de 2022)

**70**

# de entidades obligadas a reportar NCG 461

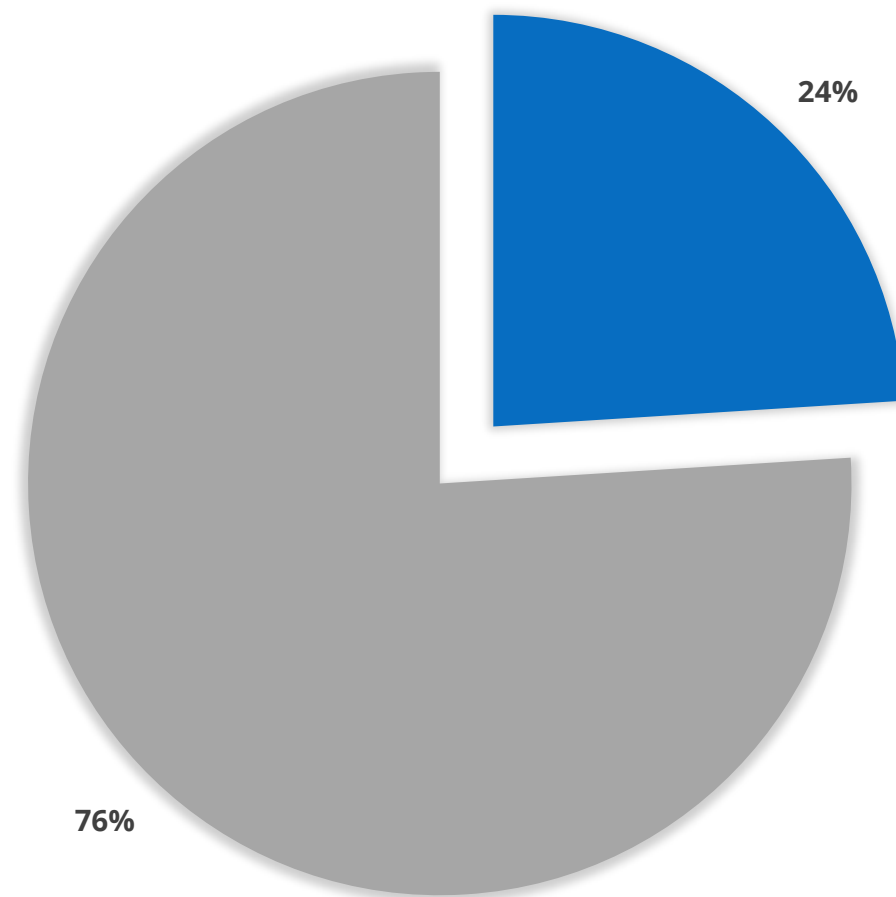
**70**

# de memorias reportadas bajo NCG 461 obligatoriamente

**11**

# de entidades que reportaron voluntariamente

ENTIDADES REPORTANTES 2023 REPRESENTAN EL 24% DEL NUMERO TOTAL DE EMISORES DE VALORES



LOS ACTIVOS DE LAS ENTIDADES REPORTANTES 2023 REPRESENTAN EL 54% DEL TOTAL DE ACTIVOS DE LOS EMISORES DE VALORES



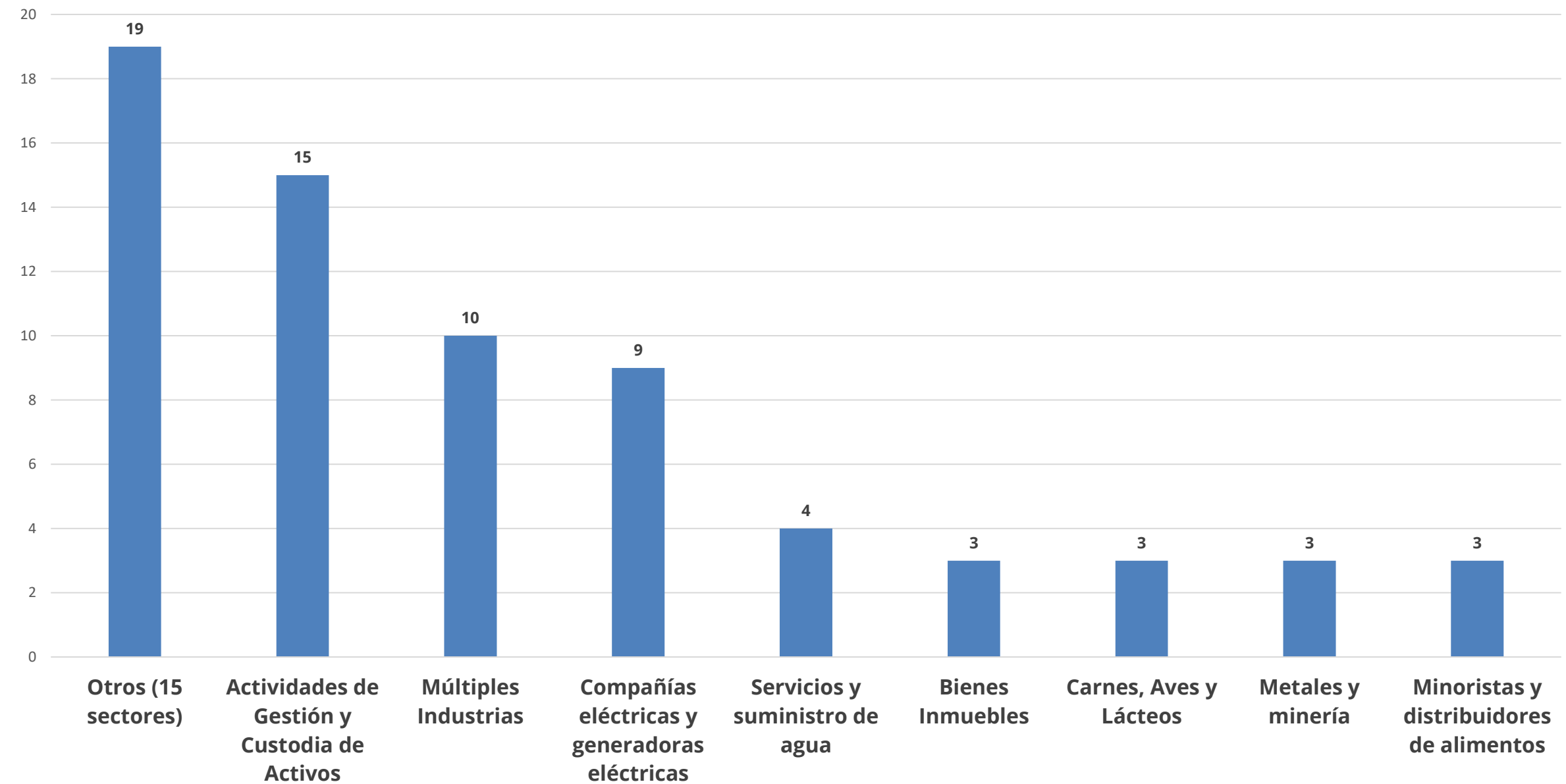


# Primer balance de NCG 461

## Reporte de SASB

- Las 70 entidades obligadas a reportar informaron formularios SASB según lo indicado en NCG 461
- Según señalan los Estándares de SASB y la propia NCG 461, las entidades deben elegir uno o más sectores industriales sobre los cuales reportar

Número de Sectores Industriales SICS reportados 2023  
(respecto de 2022)



# Primer balance de NCG 461

## Reporte Voluntario

**7/12**

**Bancos que Reportaron  
SASB**

**4/12**

**Bancos que Reportaron  
de acuerdo a la NCG 461**

**2/52**

**Compañías de Seguros  
que Reportaron SASB**

**1/52**

**Compañías de Seguros  
que Reportaron de  
acuerdo a la NCG 461**

\*Para el total se consideran solo las instituciones financieras que publicaron memorias anuales

# Reporte de entidades 2023

- El proceso de reporte de memorias integradas de entidades respecto de 2023 está recientemente completado. Informaron 135 entidades.
- La CMF está en pleno proceso de análisis de la información reportada, lo que demandará más esfuerzos que en 2023 por el aumento del número de entidades que comenzaron a informar y por la heterogeneidad de reportes.
- Varias entidades que comenzaron a reportar este año tuvieron más dificultades para cumplir con el estándar de la norma, fundamentalmente por lo nuevo del proceso para dichas entidades.
- Muchas de las empresas más grandes que ya reportaron memorias integradas el año pasado ya venían trabajando desde antes, voluntariamente, en reportes de sostenibilidad con estándares internacionales.

1. Aproximación de la CMF sobre información financiera de sostenibilidad.
2. Procesos de supervisión de la NCG 461.
3. Implementación de la sección 8.2 NCG 461.
4. Primer balance (2023) de la NCG 461.
- 5. Desafíos para las entidades supervisadas.**
6. Lecciones de los ciclos de supervisión.
7. Pasos a seguir...

# Desafíos para las entidades supervisadas

## Desafío 1: Lograr concisión y calidad en el reporte

- No existe una correlación directa entre la extensión de las memorias y la calidad de divulgación.
- Algunas memorias son demasiado extensas, dificultando la identificación de datos relevantes.
- La sobrecarga de información puede diluir el valor de los datos presentados.
- Es esencial mantener un equilibrio entre la cantidad de datos presentados y su relevancia para facilitar la comprensión y evaluación de la sostenibilidad de la compañía.
- El desafío es entonces identificar el balance adecuado entre la comunicación de la gestión y la entrega de información financieramente material



# Desafíos para las entidades supervisadas

## Desafío 2: Generar datos adecuados

- Es necesario que la información financiera relacionada con sostenibilidad sea accesible y fácil de extraer para los inversionistas, hoy este no es el caso.
- La complejidad actual dificulta la comprensión y evaluación de la información, es difícil pensar que analistas de inversión puedan fácilmente alimentar modelos con reportes como los actuales.
- Los datos de sostenibilidad tienen un impacto creciente en modelos de valoración de activos financieros, en esto hay una gran oportunidad para las compañías que lideran de atraer flujos de inversión.
- El desafío está en cumplir no solo en la forma si no en el espíritu de la norma: se debe entregar información útil y de calidad y eso incluye datos que puedan extraerse, usarse, y eventualmente verificarse.

# Desafíos para las entidades supervisadas

## Desafío 3: Implementar verificación de terceros

- Aunque la NCG 461 no exige la verificación de terceros en las memorias respecto de la información financiera de sostenibilidad, parece del todo razonable que el mercado avance hacia su implementación.
- Esto será cada vez más necesario debido al creciente uso de información financiera de sostenibilidad en decisiones de inversión.
- Como en cualquier otra pieza de información en el sistema financiero, la verificación por parte de un tercero independiente es fundamental para aumentar la confianza en la información y facilitar su uso.
- El desafío es entonces avanzar en buenas prácticas de auditoría de información financiera de sostenibilidad.

1. Aproximación de la CMF sobre información financiera de sostenibilidad.
2. Procesos de supervisión de la NCG 461.
3. Implementación de la sección 8.2 NCG 461.
4. Primer balance (2023) de la NCG 461.
5. Desafíos para las entidades supervisadas
- 6. Lecciones de los ciclos de supervisión.**
7. Pasos a seguir

# Lecciones de los ciclos de supervisión

- Es difícil evaluar la integración y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en el primer ejercicio de reporte durante 2023 y la experiencia 2024: existe una gran divergencia de formatos, disposición de la información y de forma de entrega, la estandarización no fue tan fuerte, pero era esperable dentro del proceso.
- Particularmente, fue más complejo de lo esperado identificar la gestión de los riesgos financieros derivados del cambio climático y sus oportunidades, así como algunos temas relacionados con los derechos humanos.
- La identificación y definición de estos riesgos en las memorias no es evidente ni clara lo que inevitablemente afecta en la evaluación del impacto de estos riesgos y oportunidades pudieran tener en el negocio: es poco explicada y a menudo solo se da a entender.
- Las memorias son demasiado extensas (hasta 800 páginas): esto sin duda dificulta que los usuarios encuentren la información relevante; lo bueno, si breve, dos veces bueno.
- Las compañías deben mejorar la precisión y comunicación de la información de sostenibilidad, optando por formatos más concisos, como bullet points y tablas.

1. Aproximación de la CMF sobre información financiera de sostenibilidad.
2. Procesos de supervisión de la NCG 461.
3. Implementación de la sección 8.2 NCG 461.
4. Primer balance (2023) de la NCG 461.
5. Desafíos para las entidades supervisadas.
6. Lecciones de los ciclos de supervisión.
- 7. Pasos a seguir...**



# Pasos a seguir...

- Durante el primer semestre de este año, la CMF va trabajar en una actualización de la NCG 461 sobre exigencias de divulgación ASG de emisores de valores y otros fiscalizados.
  - Detectar y proponer eventuales perfeccionamientos a la NCG 461 (NCG 30) con el objeto de corregir eventuales problemas que se detectaren en su aplicación, alinearla con últimas tendencias internacionales, evaluar necesidad o conveniencia de introducir proporcionalidad y reforzar explicitación de algunas políticas o prácticas.
  - Se tomará como insumo central la experiencia de los dos ciclos de reporte.
  - También está programado en el plan de regulación de conducta 2024-25 una ajuste normativo acerca de divulgación de consideraciones ASG para la industria de fondos.



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

## **Implementación NCG 461 en AGFs**

Daniel García Schilling

Director General

Dirección General de Supervisión de Conducta de Mercado

**CMF**

**Abril 2024**